

Victoria González: construcción del canal de Lake Blue en Refugio de Cuare causa un tapón al Caño Tibana

La ambientalista Victoria González aseguró que la construcción del canal del Hotel Lake Blue en pleno Refugio de Fauna Silvestre de Cuare, en Chichiriviche, causa un efecto tapón en el Caño Tibana que impedirá que la única fuente de agua dulce que tiene la albufera sur circule hacia Cuare.

De esta forma, González salió al paso a declaraciones enviadas a la prensa por los empresarios del Grupo Hesperia, que construyen el consorcio hotelero en la reserva de Cuare, quienes atribuyeron las denuncias de ecocidio causado por la obra que erigen a una campaña orquestada contra los también dueños del Hotel Hesperia de Valencia.

En una entrevista que le hicieron en el programa Controversia de la emisora Modulación 100.3 FM en Puerto Cabello, Victoria González aseguró que el gran daño que va a ocasionar el canal construido por el consorcio español, “sea navegable o no sea navegable como ellos dicen-porque un canal de un metro 20 es navegable ya que por allí pasa una lancha- es que el terraplén de construcción del canal taponea Caño Tibana.”

Ese efecto tapón va a generar un efecto dique y va a impedir que la única fuente de agua dulce que tiene la albufera sur circule hacia Cuare, ello va a originar una sobre-salinización de una zona que va a afectar todo un ambiente marino-costero porque, es importante destacar que los manglares para subsistir necesitan un porcentaje de agua dulce y de agua salada que cree una equivalencia para ellos poder subsistir.

Por eso si se sobre-saliniza mucho la zona o se
dulcifica la zona los manglares tienden a morir, explicó la
también dirigente
de Voluntad Popular en el municipio Monseñor Iturriza.

González sentenció: “No puedes sembrar manglares en
un terreno que previamente no ha sido preparado o no se le han
devuelto los
nutrientes que necesitas para sembrar pues al final tú los
puedes plantar pero
se van a morir por la falta de los nutrientes necesarios para
que ellos
subsistan.”

El affaire Lake Blue ha trascendido las fronteras
patrias. Un grupo de abogados falconianos residenciados en
España, encabezados
por Tulio Enrique Mendoza, anunciaron que denunciarán el caso
como un delito
ambiental ante la Corte Penal Internacional “por los daños
ambientales que tal
obra está causando a un Área Bajo Régimen de Administración
Especial (Abrae) como
lo es la Reserva de Fauna Silvestre de Cuare.”

Sobre el mismo caso, la Asamblea Nacional, por intermedio de su
Comisión de Ambiente que preside el diputado José Gregorio
“Goyo” Graterol, informó que el miércoles de la próxima semana
irá a Chichiriviche a recabar información detallada sobre el
caso que permita iniciar una investigación exhaustiva.

Francisco Chirinos CNP 9966